

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

Santiago, 29 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

Materia: Junta Ordinaria de Accionista de Inmobiliaria de
Deportes La Dehesa S.A.

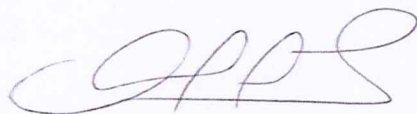
De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento, de esta forma:

Cumplo en poner en su conocimiento que el día 28 de abril de 2022 a las 17:30 horas se celebró en segunda citación, la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A., en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros, de la sociedad, correspondientes al ejercicio del año 2021.
2. No hubo utilidades en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por lo que no se realizó reparto de utilidades.
3. Se designó como auditores externos a la sociedad a la firma ARTL Chile Auditores.
4. Se designó el Diario electrónico "El Mostrador" para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marco Castro Silva
Gerente General
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.